

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EFECTUADA EL DÍA 26 VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de enero del año 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidente, Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de sesión de fecha 15 de diciembre de 2015.
4. Informe de los procedimientos sancionadores especiales iniciados en contra de los partidos políticos, coaliciones o alianzas partidarias que incumplieron con el retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado.
5. Propuesta de contenido del espacio de la página oficial del Consejo, en donde se establecen los requisitos para la presentación de denuncias.
6. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, y Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Técnico, declarándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto, así como el acta de sesión de fecha 15 quince de diciembre del año 2015.

ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Respecto al punto 04 del Orden del Día, los Consejeros Electorales que integran la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, ordenan adjuntar la relación de los procedimientos sancionadores en trámite, al Acta de Sesión correspondiente a fin de que se agregue como parte integral de la misma.

01/01/2016. Con respecto al punto 05 del Orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, la propuesta de contenido del espacio de la página del Consejo, misma que se agrega a la

presente acta como parte integral de la misma, así también, se ordena incluir en el espacio la referencia de los procedimientos sancionadores en trámite con las resoluciones que en su caso este organismo electoral haya emitido, de igual manera se ordena crear un enlace que sirva exclusivamente para la recepción de las denuncias.

02/01/2016. En lo que respecta al punto 06 del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, levantar acta circunstanciada de la existencia de propaganda político o gubernamental, que contenga el nombre o imagen de servidores públicos del gobierno municipal, estatal o federal, que se encuentre colocada o se coloque en lo subsecuente, lo anterior para deslindar responsabilidad con respecto al cumplimiento del párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

03/02/2016. Por lo que hace al punto 06 del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Secretario Ejecutivo de este Consejo, informe a esta Comisión Permanente, el estado que guarda la implementación de la figura de la Oficialía Electoral, y en caso de que a la fecha no exista antecedente al respecto, se sugiere instruir al área correspondiente a fin de elaborar la normatividad en la materia, y en su caso se tomen las medidas necesarias para su correcto funcionamiento.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
CONSEJERA COMISIONADA

MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
CONSEJERO COMISIONADO

LIC. EDGARDO URIEL MORALES RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO